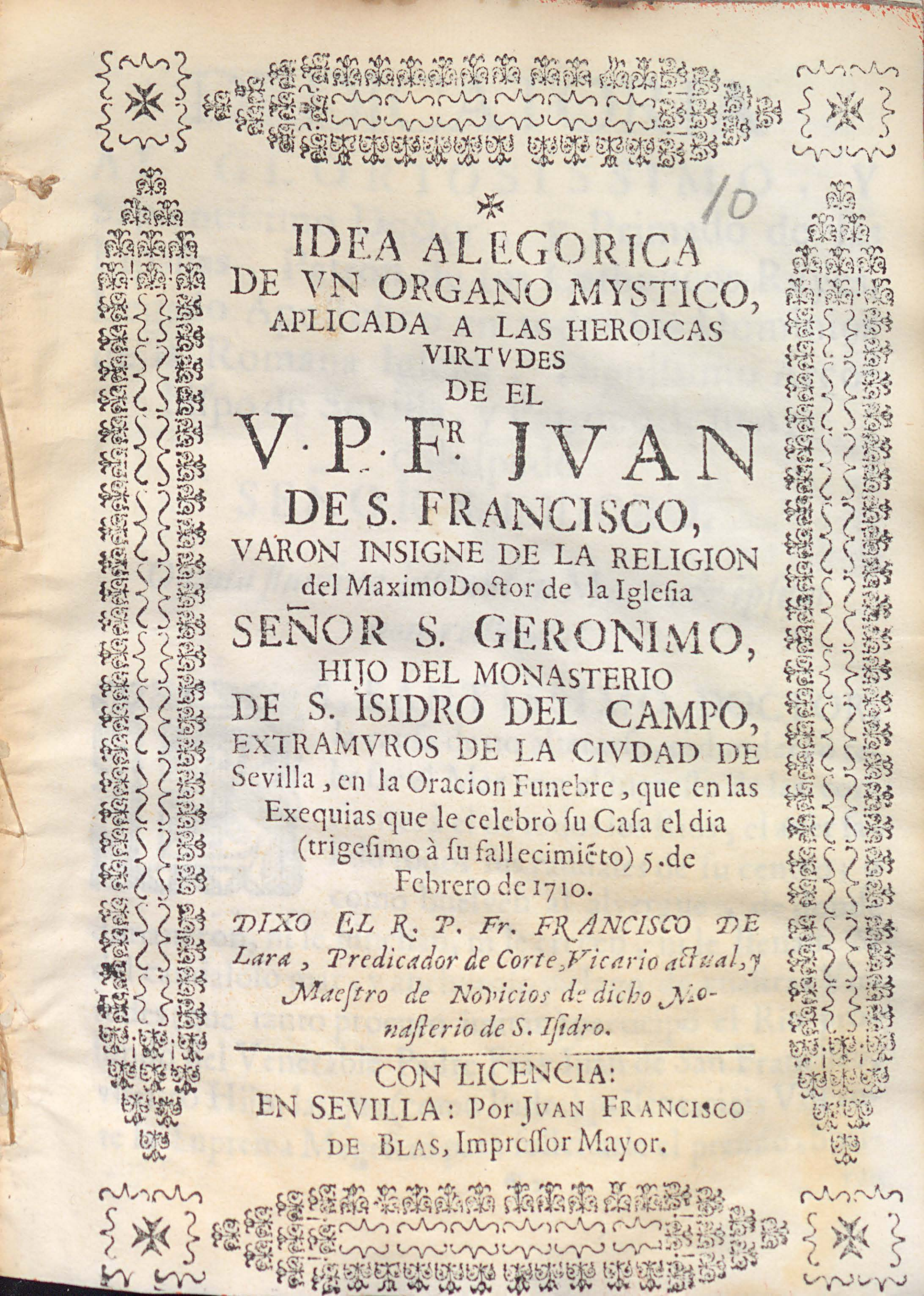


IDEA ALEGORICA
DE VN ORGANO MYSTICO,
APLICADA A LAS HEROICAS
VIRTVDES
DE EL

V. P. Fr. JVAN
DE S. FRANCISCO,

VARON INSIGNE DE LA RELIGION
del Maximo Doctor de la Iglesia

SEÑOR S. GERONIMO,

HIJO DEL MONASTERIO
DE S. ISIDRO DEL CAMPO,
EXTRAMVROS DE LA CIVDAD DE
Sevilla, en la Oracion Funebre, que en las
Exequias que le celebrò su Casa el dia
(trigesimo à su fallecimiẽto) 5. de
Febrero de 1710.

DIXO EL R. P. Fr. FRANCISCO DE Lara, Predicador de Corte, Vicario actual, y Maestro de Novicios de dicho Monasterio de S. Isidro.

CON LICENCIA:
EN SEVILLA: Por JVAN FRANCISCO
DE BLAS, Impressor Mayor.

DEDICATORIA.

AL GLORIOSISSIMO, Y Sapientissimo Doctor, y Primado de las Españas, Patron de sus Catholicos Reyes, Legado Apostolico en todos los Dominios de la Romana Iglesia, Dignissimo Arçobispo de Sevilla, y Patrono de su Arçobispado

SEÑOR S. ISIDORO.

Omnia flumina intrant in Mare, & ipsum non redundat.



S, SANTISSIMO DOCTOR, la causa de no alterarse, redundar, ò rebosar el Mar con el ingresso de las corrientes à èl de todos los Rios, el aver salido todos sus raudales de su centro; y como buelven al alvergue, de donde dimanaron, ni le hinchan, ni le crecen, ni le llenan. Si del caudaloso mar, y anchuroso pielago de vuestras Virtudes (que tanto procurò imitar) participò el Rio profundo del Venerable Padre Fray Iuan de San Francisco, vuestro Hijo, las que (como Padre) presentariais Vos ante la Suprema Magestad para solicitarle el premio; buelvan

van

van à Vos eſtas, como à ſu centro, en las clauſulas de eſte Funebre Sermon de ſus Exequias; vueſtro por ſer vueſtra la Idea; vueſtro por ſer Hijo vueſtro el Venerable Difunto; y muchas vezes vueſtro por Hijo (aunque indignisſimo) vueſtro el Predicador: ſi aquel caudaloſo Rio, eſte vn pobre Arroyuelo, que ſe acoge al centro de vueſtro ſagrado Patrocinio, conociendo no ſon capaces ſus clauſulas de cauſar en el inſondable Occeano de vueſtra ciencia la menor immutacion. Ya Santiſsimo Doctor, que por ſer de tan corto arroyuelo la obra ſea deſpreciable, no lo ſerà por el rio de mi afecto, que ſabeis corre ſiempre à Vos, como à ſu ſeguro centro. Aſsi lo eſpero de vueſtra benignidad.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. THOMAS DE Zespedes, Prior que ha sido del Monasterio de N. Señora de la Luz, Lector de Sagrada Escritura del Monasterio de S. Isidro del Campo, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion.

Rmo. P. N.

MAndame V. Rma. que lea este sermon del M. R. P. Fr. Francisco de Lara, Vicario deste nuestro Monasterio de San Isidro del Campo, Predicador de Corte en èl, y Maestro de Novicios, y con ingenuidad Religiosa le confiesso à V. Rma. que en mi vida he tenido mas gustosa, y estimable obediencia, assi por ser el Autor Hermano nuestro de Abito, gloria, y honor de esta nuestra Santa Casa; como por aver sido el Objecto de su Panegirico el Venerable, y Extatico Varon el Padre Fr. Juan de San Francisco, assimismo Hermano nuestro, à quien debemos la total restauracion de esta dicha nuestra Casa, atendiendolo como segundo Fundador de ella, y à quien veneramos por su Religiosissima, y Monastica vida, heroycas, y esclarecidas virtudes, con que no menos que el edificio temporal, en el espiritual, construyò firmissimos reparos, à la fabrica de este Sagrado Hieronimiano Alcazar del Altissimo.

No he hallado en todo el Panegirico cosa que disuene à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; antes si le he atendido lleno de toda erudicion en Letras Divinas, y Humanas, de afectos, y exclamaciones piadosas, que con suave Rethorica, y apacible estilo, à vn tiempo enseñan, y mueven à veneracion sagrada de dicho nuestro Venerable Padre Fray Juan de San Francisco.

Fuè

Fue San Cipriano vno de los mayores Oradores que ha tenido el mundo; y aunque nadie compite con su eloquencia Latina, puedo dezir deste Orador Castellano, y Panegirista Español lo que de San Cipriano dixo Lactancio: *Vnus igitur praecipuus, & clarus extitit Cyprianus, qui magnam sibi gloriam ex artis Oratoriae professione quaesierat: erat enim ingenio facili, copioso, suavi, &, quae sermonis maxima est virtus, aperto; vt discernere nequeas, vtrum ornatior in loquendo, an facilior in explicando, an potentior in persuadendo quisquam fuerit.* Merece este nuestro Cipriano Español, nuestro amabilissimo Hermano el M.R.P.Fr.Francisco de Lara, que la fama por su eloquencia le corone de gloria. Descubre en este Panegirico vn ingenio facil, copioso, suave, que no es facil discernir, si puede aver mas ornato en el dezir, mas promptitud en el explicar, ni mas eficacia en el persuadir, concluyendo con el menor de los Plinios, y con mas razon que el de Orador tan elegante en las Honras de vn Heroe tan excelente, lo que de Cornelio Tacito en las de Virginio Rufo: *Ille quidem plenus annis abijt, plenus honoribus. Laudatus est à Consule Cornelio Tacito; nam hic supremus felicitati eius cumulus accessit laudata eloquentissimus.* Assi lo siento. Salvo meliori, &c. San Isidro del Campo, y Março 7. de 1710. años.

Lactant. lib. 5. diuin. instit.

Plin. Iunior. lib. 2. epist. 1

Fr. Thomàs de Zespedes.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOs Fr. Domingo Bernardo Coene, Prior del Monasterio de S. Isidro del Campo, del Orden de N. P. S. Geronimo (nullius Diœcesis) señor en lo espiritual, y temporal, con el mero mixto imperio de la Villa de Santi-Ponce, Sevilla la Vieja, su distrito, y jurisdicion, &c. Por las presentes, y por lo que à nos toca damos licencia al M. R. P. Fr. Francisco de Lara, Vicario deste nuestro dicho Monasterio, Predicador de Corte en èl, y Maestro de Novicios, para que, obtenidas las demàs licencias necessarias, pueda dàr, y dè à la Estampa vn Sermon, que predicó à las heroycas Virtudes del V. Padre, è insigne Varon el Padre Fr. Juan de San Francisco, Monje Professo deste nuestro dicho Monasterio el dia seis de Febrero de este presente año, atento a que de comission nuestra ha sido visto, y examinado, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, doctrina de los Santos Padres, ni que desdiga de lo que dicta nuestra Religion Christiana. Dada en dicho nuestro Monasterio de S. Isidro del Campo en 8. de Março de 1710. años.

Fr. Domingo Bernardo Coene.

Por mandado de N. R. P. Prior
Fr. Juan Villalon.
Secretario.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Juan de Gamiz, Prefecto de los Estudios en su Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de JESVS de Sevilla, Examinador Synodal del Obispado de Cordova, y del Arçobispado de Sevilla.

POr comission del señor Doctor Don Juan de Monroy y Licona, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral, Provisor, y Vicario General en este Arzobispado de Sevilla, &c. He leido esta *Idèa Alegorica de vn Organo Mistico*, que en las exequias del V. P. Fr. Juan de S. Francisco predicò en su Convento de S. Isidro del Campo el M. R. P. Fr. Francisco de Lara, Vicario, Predicador de Corte, y Maestro de Novicios de dicho Convento. La Idèa es admirable, propria para diseño (aunque muy breve respecto del asumpto) de las heroycas virtudes del V. P. cuya ocupacion muchos años fue dedicada al Divino culto en el Coro, con la estremada habilidad de tañer el Organo, con tal eminencia, que no solamente elevaba, y enternecìa à los oyentes; sino tambien dexaba pasmados à los mayores Maestros, confessando ser aquellos tañidos superiores à toda arte humana, y adquirida. A vno de los mayores Maestros de Capilla de España oì dezir, que todos los ratos desembarazados se iba al Conuento de S. Geronimo por oìr tañer el Organo al V. P. y cada vez quedaba mas admirado, y mas persuadido, que era infusa

fusa su sciencia, y gracia especialissima, que Dios avia puesto en aquellas manos. El otro gran Musico Rey confessò de si, que Dios puso muchos entendimientos en sus manos: *In intellectibus manuum suarum deduxit eos*: y bien se viò el efecto en arrojar el Espiritu malo de Saul. Sirviòle su destreza para guiar à Dios las almas: *Deduxit eos*: al mismo tiempo, que las alimentaba con la inocencia de su corazon, amante de Dios: *Pavit eos in innocentià cordis, sui.*

Y este es el mejor original del Venerable Padre Fr. Juan de S. Francisco, en quien se juntò vna candidez de espiritu Evangelicamente sencillo: *Simplices sicut Columbæ*, vn corazon todo abrassado en el amor de Dios; pues bastaba nombrar en su presencia el *Amor de Dios*, para que, no cabiendo en su pecho, saliesse en brasas al rostro, y se elevasse toda el alma à la region del amor divino, que es el Cielo. (de que algunas vezes fui testigo) Y con estas prendas quiso juntar la providencia aquella singular destreza de manos, que sirviendo de suavissimo embeleso, no se quedaba en el puro deleyte humano de la musica consonancia; si no passaba à componer los afectos destemplados, sossegar los inquietos, à fervorizar los tibios, y encender los corazones en deseos del Cielo: *Multitudinem ipsam prorsus allicit*, (dixo de David Eutymio, y podemos dezir de nuestro Venerable Padre) *ac suadet suavi quadam, & honesta voluptate, adeo vt per blandam, & lenem illam vocem vtilitatem, & commodum latenter etiam reportemus, iuxta prudentum Medicorum præcepta, qui in austerioribus pharmacis poculum iniungi iubent melle: ita & nos apparenter quidem dulce, ac suave melos canimus; re ipsa vero animas erudimus,* Præf. in Psalm.

El Panegirico està muy ajustado à la idea, segun las leyes de vna Oracion Retorica, Sagrada, y Funebre, (que sabe muy bien practicar el Autor) recogiendo à breve espacio las tres reglas de la Vida perfecta en la Musica Mental, Vocal, y Manual, que cifra todas las Virtudes de vn Justo, y todos los primores de perfeccion en las tres Vias, Purgativa, Iluminativa, y Vnitiva. Bastaba el nombre del Autor para aprobacion de la Obra, al mismo tiempo que la Obra es eloquente panegirico del Autor: *Opus laudat Artificem.*

Y assi no me detengo, por no detener à los Lectores, que passando al registro de esta Oracion, juzgo seràn todos de mi dictamen. Y no conteniendo apice, que se oponga à la Doctrina sana de la Fè, y costumbres Christianas, antes mucho que las promueva, se debe dar la licencia que pide para salir a luz. Assi lo juzgo, *salvo meliora sapientum iudicio.* En este Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesvs de Sevilla en 5. de Abril de 1710.

Juan de Gamiz.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de la Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arçobispado, &c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdicion ordinaria Eclesiastica, doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon intitulado: Idea Alegorica de vn Organo Mystico, aplicada à las heroycas Virtudes del V. P. Fr. Iuan de S. Francisco, del

del Orden de S. Geronimo, atento à no contenerse en èl cosa contra N. Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el Padre Iuan de Gamiz, de la Compañia de Iesvs, Examinador Synodal deste Arçobispado, à quien lo cometi, con tal, que al principio de cada vno que se imprima se ponga esta licencia, y la dicha censura, y parecer. Dada en Sevilla en diez de Mayo de mil setecientos, y diez años.

Doct. Monroy.

Por mandado del señor Provisor.
Alonso Baptista Lopez.
Not.

APROBACION DEL M. R. P. M. PEDRO DE Contreras, de la Compañia de IESVS, Cathedratico de Visperas en su Colegio de S. Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla.

POr comision del señor Doct. D. Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad de la S. Iglesia de Oviedo, Cathedratico de Prima de Canones en su Vniversidad, Inquisidor Apostolico, y Juez privativo de las Imprentas de Sevilla, he leìdo este Sermon, que predicò el M. R. P. Fr. Francisco de Lara, Vicario del Insigne Monasterio de S. Isidro del Campo, Predicador de Corte en èl, y Maestro de Novicios, en las debidas honras del V. P. Fr. Juan de S. Francisco en su misma Casa, pagando tan indispensable tributo a la opinion comun, y relevante de su Difunto Hijo, sugeto de Virtudes Religiosissimas, y de elevada Contemplacion, de Magisterio, y Destreza en dirigir Almas a la Perfeccion Christiana;

 pren-

prendas tan conocidas, como apreciadas, y veneradas; no solo en esta Ciudad de Sevilla, y otras de nuestra Andaluzia, sino en las Castillas, y singularmente en la Corte, de las personas de primera distincion (sin exceptuar nuestros Catholicos Reyes) que a porfia solicitaban tenerle a su vista, para desahogo de sus conciencias, y arreglar su vida, y costumbres a los consejos, y documentos prudentissimos del V. Padre.

Y a la verdad siempre echaria menos la publica aclamacion de virtuosissimo, y exemplarissimo, que por tantos años se mereciò en todos los estados de personas, y mayor en las graves, y doctas, si aun el bosquexo, y diseño breve de su Religiosa Vida se le huviera negado, retirando de los moldes este Sermon, que como pequeño Mapa en el volumen, ofrece vn dibuxo precioso (por diestra, y conocida mano) de toda ella: *Sicut qui in brevi tabella terrarum sinus depingunt; ita in parvo isto volumine cernas adumbrata sua expressa signa virtutum.* Y aviendo sido las heroycas Virtudes del V. Padre, cada vna de por sì merecedora de aquel alto aprecio, y estimacion singularissima, que vniversalmente se tenia de su Persona; quien duda crecerà, y se aumentarà el respectoso concepto, y opinion siempre grande de vn Varon de tan exemplares, y solidas virtudes, al observarlas todas juntas en este Panegyrico merecidissimo. En cada vna tendràn que alabar, y en el junto de todas vn prodigioso milagro que admirar: Assi se explicò Casiodoro en ocasion semejante: *Habent ergo singillatim distributa praeconium, iuncta miraculum.* Aquella igualdad de animo, y tenor de vida observantissima en todo correspondiente à sì misma por tanto numero de años, prenda en que se persuadiò Seneca consistia la mejor expression de la virtud: *Vt perfecta virtus sit aequalitas, ac tenor vitae*

D. Hieron. epist. 3. ad Heliod.

Casiodor lib. 4. ep. 4.

Senec. lib 4. ep. 31.

tæ per omnia consonãns sibi. Aquella regularissima perfectissima assistencia à las distribuciones de su Instituto Monastico de Oracion, y Contemplacion (en que ni en los caminos se dispensaba) aquella rara aplicacion al empleo, singularmente suyo, del Organo, en cuyos dulces tañidos mas parecia Angel, que hombre, engendrando en quantos escuchaban vna ternura de animo, y vnos afectos de devocion, como si oyessen Musica Celestial. Aquel silencio; aquel retiro inviolable a su Celda, de donde solo le sacaba, ò la obligacion domestica, ò la caridad, ò las instancias de muchos, que deseaban tratarle, y comunicarle para su Espiritual consuelo; porque en este Varon Religiosissimo se viò cumplido exactamente lo que allà dixo S. Geronimo: que tanto mas se conciliaba el aprecio, y las aficiones de todos, quanto mas repugnaba su propria estimacion; mereciendo en el concepto de los hombres, ser lo que no queria; y se hazia tanto mas digno del honor, y veneracion, quanto en su concepto, y expression ninguno era mas indigno: *Quanto magis repugnabat, tanto magis in se studia omnium concitabat, & merebat quod esse nollebat; eo quæ dignior erat, quo se clamabat indignum.* Hieron. de Nepot. ep. 3.

Pero entre todas las Virtudes de este Venerable Varon, la que mas reflexion se merece, fue aquel animo de bronce à sus injurias, impertubable en las adversidades, y tempestades, que, ò la passion, ò el engaño, ò el zelo falso tal vez movieron contra su virtud, y persona, sin otro efecto, que ocasionarle nuevos realces en la opiniõ, y estimacion de quantos observaron mas de cerca su tolerancia, y sufrimiento, sin permitirse el menor alivio, ò desahogo, aunque mas recios estaban los golpes de su afliccion, y natural quebranto: antes si guardaba inviolable vn profundo silencio, aun con sus mas confiden-

tes;

tes: conſtancia propria de Varones yà perfectos, y de aquellos Sabios a lo del Cielo, de quien hablò el Eccleſiaſtico: *Non illi detur quaſi in procella navis*; virtud, que
Senec. ſola (en ſentir de Seneca) baſtaria para hazer a vn hom-
ep. 41. bre digno de veneraciõ: *Si hominem videris interritum periculis, intactum cupiditatibus inter adverſa fœlicem, in medijs tempeſtatibus placidum, ex ſuperiore loco homines videntem, ex æquo deos non ſubibit te veneratio eius?*

Pero ya ſe dilata mi pluma, llevada del guſtoſo empleo de mi aficion, y aprecio grande al V. Padre, à quien tal vez tratè en ſu religioſiſsimo Monaſterio, por cuya razon debe parecer menos importuna eſta mi digreſion, reſervando el mas cabal, y mas bien ordenado Panegirico de ſus Virtudes a eſte Sermon, en que el M. R. P. Fr. Franciſco de Lara deſempeñò la grandeza de ſu aſſumpto. Bien conocidos ſon ſus talentos en eſta Ciudad con el frequente vſo del Pulpito: notorio es el rico caudal de erudicion profana, y Sagrada, y la deſtreza ſingular en aprovecharſe de vna, y otra; pero en la Oracion preſente ſin duda eſtuvieron de vèr ſus eſcogidas prendas. El Thema, que acertado! Sus partes, y diviſion, què acomodadas para comprehender la vida toda, y coſtumbres exemplariſsimas del V. Padre! La Alegoria de Organo Myſtico, pura, y bien ſeguida: el eſtilo facil, y natural; pero lleno de energia, y propriedad: la Eſcritura, y Santos Padres frequente: y el todo finalmente compueſto de quantas calidades debe conſtar la Oracion deſtinada a perſuadir el exemplo, y la imitacion de quantas Virtudes, y Religioſas obras refiere, y con valentia ſuave pondera, que ſolo a perſuadir las Chriſtianas Virtudes, y al aborrecimiento de la culpa tiene el R. P. Fr. Franciſco de Lara, como obligados, y preciſados ſus excelentes talentos, y variedad amena de eſtudios, olvidados, y ſepulta-

das

das sus primeras cunas, y como niñezes en el empleo de Orador, aunque siempre ingenioso, y siempre grande. No puede dexar mi antigua amistad, y religioso afecto de pedirle para el comun provecho, y experimentado fruto de sus fervorosos Sermones lo que Seneca à su Lucilo: *Sequere illum impetum animi quo ad optima quæque, calcalis popularibus bonis, ibas: non desidero maiorem, melioremque te fieri, quam moliebaris illa quæ tecum animo tulisti, tracta.* Sen. l. 4. ep. 31.

Por lo que toca a la censura no hallo en todo este Sermon cosa que disuene, ò se oponga a N. S. Fè Catholica, y buenas costumbres; antes si vn rico tesoro de heroycas Virtudes, dignas, por cierto, de que se prediquen en el mas anchuroso Theatro, que les darà la Imprenta, para gloria del mismo Dios, credito mas colmado de tan Religioso Varon, provecho de los que le leyeren, y consuelo de sus muchissimos aficionados, que en vida le veneraron, como à Hombre singularmente favorecido de Dios, y en muerte le desean se amplien sus veneraciones. Assi lo siento: Salvo, &c. En este Colegio de S. Hermenegildo de la Compañia de JESVS de Sevilla, Março 21. de 1710.

Pedro de Contreras.

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Doct. D. Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Iubilado de su Vniversidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad, Iuez de bienes confiscados en ella, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias desta Ciudad de Sevilla, y su Reynado. Por lo que toca à mi comission, doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon intitulado: Idea Alegorica de vn Organo Mystico, aplicada à las heroycas Virtudes del V. P. Fr. Iuan de S. Francisco, del Orden de San Geronimo, en el Convento de San Isidro del Campo, predicado por el R. P. M. Fr. Francisco de Lara, Predicador de Corte, y Vicario del dicho Convento, atento à no contenerse en èl cosa contra N. Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia à los veinte y vno deste presente mes ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Pedro de Contreras, de la Compañia de Iesvs, Cathedratico de Visperas en su Colegio de S. Hermenegildo, con tal, que al principio de cada vno que se imprima se ponga esta licencia, y la dicha censura, y parecer. Dada en Sevilla en veinte y ocho de Mayo de mil setecientos, y diez años.

Doct. Llanes

Por su mandado
Juan Francisco Carrera.





V.R.º del Estatico y V.P.F. Juan de S. Fran.co
del Orden del D.r Max.º S. Geronimo, en su convento
del S.r S. Ysidro del campo, Murio en Seuilla,
A 6 de En.º de 1710, y 75 de su edad.

EXORDIO.



LLorarè, ò cantarè? Llorarè con Job vn infortunio? ò cantarè con David vna fortuna? Mas conforme parece el llorar, quando nuestro musico instrumento se vè yà convertido en llanto, y el organo de nuestro encanto, se ha desatado en vozes de lamento: *Versa est in luctum cithara mea, & organum meum in vocem flentium.* Job.30. Pero no, mas ajustado viene el cantar, pues yà esse mismo musico instrumento que acà en la tierra era nuestra gloria, y encanto se subiò, y levantò por essos Cielos à mejor gloria: *Exurge gloria mea, exurge Psalterium, & cithara, exurgam diluculo.* Psal. 70. Assi cantaba David al Santo de los Santos en el transito de su Resurreccion gloriosa; y assi debo yo cantar, resucitado à mejor vida, al Santo de Israel, que yà vè à Dios: *Psallam tibi in cithara Sanctus Israel.* Luego en tal muerte debemos todos cantar, alegrandonos? Si: Luego no debemos llorar, entristeciendonos? No.

Pero si, si lloremos, que es mucho lo que perdimos, es mucho lo que nos faltò. Faltò aquella columna antigua deste Monastico espiritual Edificio: Faltò el sustentaculo temporal desta Casa, pues à èl debe su principal sustento: Faltò aquel divino Apolo, que à su sonora lyra edificaba, no los muros de aquella Troya Gentilica, sino los muros, y antemurales desta Jerusalen Catolica: Faltò aquel David sagrado, que à su instrumento acorde, no solo elevaba los animos à espiritus Deificos,

 sino

ſino que lançaba de los cuerpos eſpiritus diabolicos: Faltò aquel Tubàl prodigioſo, Padre, y Maeſtro de los
Geneſ 4. Muſicos, y Organiſtas del mundo: *Pater canentium cythara, & organo*: Faltò el alma deſte Coro: Faltò el lleno de las vozes todas: Faltò el V. P. Fr. Juan de S. Franciſco. O! y lo que faltò: O! y lo que perdimos. Pues llorèmos. Pero no, no lloremos: cantemos ſi, pues le tenemos yà mejorado de fortuna para èl, y para noſotros: Para èl, porque ſe vè yà en aquel Palacio Celeſtial del Rey de Reyes, de quien fue tan valido; y para noſotros, porque nos valdrà mucho deſde allà eſte valimiento: Para èl, porque los Santos Reyes en ſu dia le llevaron à ſu Real Gavinete para hazerle eſſas honras; y para noſotros, porque nos pagarà eſtas honras con mayores mercedes, que las que nos alcançò acà de los Reyes en la tierra. Feliz obſequio! feliz dia! y feliz eſtrella.

Auſpicio fue eſte, que antes que yo notò con agudeza vn Hermanito Lego de Caſa, quizà porque de la boca de los humildes quiſo Dios perfeccionar las alabanças de ſu Siervo; fue el dicho eſte: Como ſiempre honraron en vida al Padre Fray Juan de San Franciſco los Reyes de la Tierra, llevandole à ſu Palacio; aſsi le llevan oy à ſu Palacio los Reyes del Cielo, honrandole en ſu muerte. Pude yo idear mas agudo concepto? Tuve por injuria no reduzirlo à eſte Diſtico:

Dum vixit, Reges ad celſa Palatia tollunt:
Dum moritur, Regum ſidus ad aſtra tulit.

Pues ſi aſsi le honran los humildes, ſi aſsi le celebran los ſabios, ſi aſsi le obſequian los Reyes de la tierra, ſi aſsi le autorizan los Reyes del Cielo, que mucho que noſotros concurramos eſte dia à eſtas Honras, como aquel dia à aquellas? Què concurſo aquel! què aclamacion! què vozes de ſanto! No fue eſto manifeſtar Dios la glo-

ria de ſu Siervo? Eſſo es Epiphania, y manifeſtacion; y avia de faltar eſta en las demonſtraciones de venerarle todos? Todos corrian à porfia con ſus dones; vnos le ofrecian repetidos oſculos en pies, y en manos; otros le daban tiernas lagrimas de ſus ojos. Quales le tocaban Roſarios, y medallas; quales le ponian anillos, y ſortijas en los dedos. Arrojabanſe vnos ſobre otros ſobre el miſmo cadaver, codicioſos todos de vſurparle por reliquia parte de aquellos pobres paños, que dos vezes le viſtieron, y otras dos vezes, y otras mil ſe los deſnudaran à deſgarros, ſi no le defendieran; y à no quitarle el Superior la tunica que traìa pueſta, le dexàran en cueros, y aun ſin cuero, que à tales exceſſos ſe propaſsò el ſexo femenil, llegando à quitarle caſi todo el pelo del cerquillo; y aun ſe paſſàran à la barba, ſi no las reprimiera tan reſpetoſo, como hermoſo aſpecto.

No fue eſto vna muda canonizacion, y vna clara Epiphania en que ſe manifeſtò Dios en ſu Siervo? Si, y con los miſmos dones; porque en el oro de los anillos, y ſortijas que le puſieron en las manos, le moſtraron muy Rey de ſus paſsiones: *In auro vt oſtendatur Regis potentia.* En las veneraciones reverentes, los humos elevados de oracion, y ſacrificios de vn tan gran Sacerdote: *In thure Sacerdotem magnum conſidera.* Y en las lagrimas de amargura, la myrra amarga para el ſepulcro, y entierro: *In myrrha Dominicam ſepulturam.* Pero ceſſe ya eſta, endulceſe aquella, paren las lagrimas, vengan los canticos, que ſiendo por la muerte de vn tan ſupremo, como florido Aaron, aqui no dura mas el llanto que haſta el dia trigeſsimo: *Omnis autem multitudo videns quod occubuiſſet Aaron, flevit ſuper ea triginta diebus.* Y ſi oy ſe cumplen aun con las miſmas circunſtancias de aver deſpojado al difunto Padre de ſus reliquias, para enriquezer à ſus

Eccleſ. in offic. Epiphan.

Num. 20

ſus hijos: *Cumque mudaveris Patrem veſtibus ſuis indues eis Eleazarum filium eius.* Enriquecidos ya noſotros de tan feſtivas ropas;afuera aparatos de triſteza,afuera,que oy vengo no à veſtirme de luto,ſino de alegria; no à dar vn peſame,ſino vn parabien.

Sea para bien V. Padre Fray Juan de San Franciſco, ſea para bien vueſtra muerte Angelica,que ſiendo eco de vueſtra vida harmonica,es fuerça que ſea parabien : *Dicite iuſto quoniam bene.* Dezid al Juſto(dize Iſaias)que ſea para bien. Y de què ha de ſer el parabien? de la vida , ò de la muerte? De vno,y de otro(dize Arecio) *Scire cupis quid eveniat in vita? bonum; quid in morte? boni.* Pues ſea para bien vueſtra vida , pues fue diſpoſicion toda para vueſtra muerte: *Quoniam bene.* Y ſea para bien vueſtra muerte , pues ſe diſpuſo con tan buena vida : *Quoniam bene.* Y ſi en los parabienes es mas propria la muſica que el llanto,no llorarè,ſi cantarè,y el cantico ſeràn las glorias de Dios en ſu Siervo.El inſtrumento ſerà nueſtro difunto, yo pondrè la voz. Para que no diſuene el menor acento , me arreglarè à los Decretos Pontificios , à que rendido ſujeto quanto dixere. Empiezo aſsi:

Iſai.3.

Arec. de trib. diſci.3.n.10

Laudemus viros glorioſos, & parentes noſtros in generatione ſua, dominantes in poteſtatibus ſuis, nuntiantes in Prophetis dignitatem Prophetarum , imperantes in præſenti populo, in peritia ſua requirentes modos muſicos, & narrantes carmina ſcripturarum.

Eccl.44.

Es maxima del Eſpiritu S. q̃ al hõbre no ſe debe alabar mientras vive; luego ſe debe alabar deſpues q̃ muere. Es la conſequencia de San Maximo: *Ne laudes hominem in vita ſua, tanquam ſi diceret: Lauda poſt vitam, magnifica poſt conſumationem.* Y à què hombres hemos de alabar en muriendo? Yà los aſsigna el miſmo Ecleſiaſtico: *Laudemus viros glorioſos* , à los Varones de glorioſa memoria:

Homil. 59. quæ eſt 2. S. Euſeb. Vercellens.

ria: *Et parentes nostros in generatione sua*, y à los que fueron nuestros padres en su generacion: *Dominantes in potestatibus*, y à los que tuvieron virtud dominativa sobre las potestades: *Nuntiantes in Prophetis dignitatem Prophetarum*, y à los que gozaron dignidad, y gracia de Profetas en sus anuncios: *Imperantes in præsenti populo*, y à los que extendieron su imperio, y señorio en el presente Pueblo: *Et in peritia sua requirentes modos musicos*. Y en fin à los que fueron cientificos en indagar nuevos modos musicos, disponiendo la Psalmodia, ò canticos de la Escritura en sonoras cadencias para el empleo de las Divinas alabanças: *Et narrantes carmina scriptararum.*

No parece, sino que el Espiritu Santo hablò à la letra, y àl espiritu con nuestro Venerable difunto, Varon esclarecido en la virtud: *Viros gloiosos*; Padre espiritual de infinitos hijos: *Parentes in generatione sua*; con virtud dominativa sobre las potestades infernales: *Dominantes in potestatibus*; con dignidad, y gracia de Profeta en sus anuncios: *Nuntiantes in Prophetis dignitatem Prophetarum*; con imperio de los Reyes que extendiò en este Pueblo de Santiponce, y su señorio: *Imperantes in præsenti populo*, y con la habilidad especial de Maestro en la Arte de la Musica: *Et in peritia sua requirentes modos musicos*. Y què musica? Mystica, y Angelica, empleo proprio de los Celestiales Espiritus, à cuyas acordes consonancias concordò, y ajustò su vida, haziendo con ella tanta harmonia à Dios, à los Angeles, y à los hombres, que; pero me explicarè en idea con vna distincion curiosa de la musica, que es el distintivo de nuestro Difunto, y oygan que no es mia, sino de nuestro Patron San Isidoro, para que todo sea suyo.

Tres modos ay de Musica, dize el Santo: *Tres sunt*

Æthimol. lib. 3. c. 19. *musicæ species*, Musica Harmonica, Musica Rithmica, y Musica Organica. La musica Harmonica es la que trata de los conciertos mentales; la musica Rithmica de los conciertos vocales; y la musica Organica de los conciertos manuales; de manera, que ay musica de especulacion, musica de voz, y musica de manos. Y si à la especulacion tocan los pensamientos, a la voz las palabras, y à las manos las obras, avrà musica de pensamientos, musica de palabras, y musica de obras. Si: La musica mystica de este Varon exemplar, cuya ajustada vida fue en todos pensamientos Harmonica, en todas sus palabras Rythmica, y en todas sus obras Organica. Vamos individuando estos tres modos musicos, que requiere el Espiritu Santo en el Varon ilustre que ha de ser alabado: *In peritia sua requirentes modos musicos.*

El primero modo de musica, dize nuestro Isidoro, es ser Harmonica; y si esta consiste en los conciertos mentales; siendo la vida deste gran Varon toda Oracion mental en Dios, qual seria su concierto, y ajuste? Què harmonico! què sonoro! ò, que sin disonar! ò, como sonaria este Organo del Espiritu Santo en aquel secreto, donde solo habla Dios al alma, siendo quien dà alma a su voz!
Offæ 2. *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius.* Miren señores, todos los primores de vn Organo estan en el secreto. En el secreto, è interior consisten todos los primores de esta alma. Quien lo avia de dezir, sino vn Rey musico: *Omnis gloria eius ab intus.* Bueno era todo lo que
Psal. 44. sonabâ afuera; pero la armonia de adentro era lo mejor: *Quæque latent meliora putat*, cantò allà vn Poeta.
Ovid. de Art.

De paloma eran las alas de su espiritu en lo remontado: *Pennas sicut columbæ.* De paloma eran los ojos de
Psal. 54. Cant. 4. su mente en lo puro, y sencillo: *Oculi tui columbarum*;

pero

pero lo mas precioso, dize el Esposo, es lo mas escondido, lo que no se veìa: *Absque eo quod intrinsecus latet.* Muchas vezes se veìa en milagrosos extasis, y raptos elevado. Muchas personas le vieron, y notaron estas elevaciones allà fuera en lo publico; pero acà dentro en lo domestico raros las veìamos, ni notabamos. Seria por que no las mereciamos? O porque èl, como humilde, las recataba, yà en el retiro de su Oratorio, yà en el retrete de su Celda, yà en el secreto de esse Organito? Yo asi lo discurria.

Tenia este Organo del Espiritu Santo todo su secreto acà dentro en lo recondito. Las vozes de su fama las tenia allà fuera en lo publico. Pues como las elevaciones, movimientos, y conciertos del secreto no los vè, ni los palpa, ni aun el mismo que los maneja, asi acà entre nosotros, aunque le manejabamos, no le veìamos. Allà fuera la vez que se veìa, se veìa elevado; acà dentro como no se veìa, no se veìa escondido: *Omnis gloria eius ab intus.* Acà dentro captaba el viento del Espiritu Santo, allà fuera lo esparcia la fama en vozes publicas, que eran las trompas, ò cañones deste organo mystico. Vt supr. Psal.

Tanto ha sido el lleno de sus vozes en las lenguas de todos defundidas, que despues de dispuesto el Sermon llegaron à mis manos, no menos que cinco pliegos de à folio de raras noticias de prodigios, sin que se rozasse ninguno con los mios. Y aunque los tengo por autenticos, por venir autorizados de testigos de toda excepcion, y por ser voz publica, hago mas aprecio de lo domestico; porque al passo de su mayor contradiccion: *Inimici hominis domestici eius*, Matth. 7. descubren los quilates de la virtud, y à vn toque, y otro toque la afinan, y refinan. Y asi, omitiendo aora estas vozes, aunque tan abonadas por lo publico, me buelvo à mi secreto,

que

que es donde ſe forma la harmonìa.

Mas como ſe formò el ſecreto harmonico deſte Organo myſtico? Como ſe forma el de vn organo muſico. Formaſe vna concabidad angoſta, eſtrecha, ceñida, y guarnecida por todas partes con vn cerco apretado de valdreſes, que ſon vnas cintas de pieles, que no dexan el menor reſquicio, para que ni el viento de adentro ſe derrame fuera, ni el polvo de fuera haga impreſsion adentro. Lindo reparo! Pueblan tambien eſte ſecreto vnos alãbres, que enroſcados, y retorcidos en varios enlazes, penetran el ſecreto de alto à baxo, abriendo, y cerrando las bocas, y conductos del ayre, para miniſtrarlo con gran tiento. O què tiento ſe requiere, para que ni el interior ſe empolve, ni el eſpiritu ſe derrame! Cerrar las puertas, y reſquicios con cintos de pieles, y enlazes de alambres. Tener: Alambres enlazados, y texidos, y cintos de pieles, ceñidos, y apretados? Eſſos ſon ſilicios. Si; y avia de faltar eſſo à Juan? No dize el Euangelio del
Matth. 3. Baptiſta: *Zona pellicea circa lumbos ſuos.* Ceñia Juan ſus lomos con vn cingulo, ò cinto de cuero; pero nueſtro Juan, no con cinto de cuero, ſino con vn cintero de eſparto crudo ſe ciñò, ſe ligò deſde los primeros paſſos de ſu retiro, y ſoledad.

O, que lindo modo muſico diſcurriò aqui ſu deſtreza ſanta! Sabìa, como tan Maeſtro en la arte, que la ligadura en la muſica es lo mas harmonico, y primoroſo, primores en que èl ſe eſmerò mucho en ſus mocedades, pues ſolia referir, que llegò à hazer empeño de no dar compàs, ni entrar paſſo ſin ligadura. Eſto miſmo obſervò en los primeros paſſos de ſu vida myſtica, ciñendoſe, y ligandoſe no ſolo con eſtos cingulos de ſilicios de eſparto, de cerdas, de alambres, ſino con otra fuerte ligadura de abſtinencias, y ayunos de ocho años enteros à

pan, y agua, que en vn calor voracissimo, como el que aun conservaba en la edad decrepita, nutrirlo en la juventud robusta con solo el corto alimento de pan, y agua. O, espiritu gallardo! Esso es mucho ligarse. Pues aun se ligò, y apretò mas, porque aun à esse corto alimento de pan, y agua, añadia la mixtura de polvos de acibar molida, que tenia por libras preparada, porque ni aun esse passo de amargura faltasse à sus passos de garganta.

Y de aqui inferia yo, que de esta fuerte ligadura de rigor, que son los primeros passos de la Via Purgativa, passò à la ligadura blanda, y suave del Amor, y Vnion con Dios, que son los vltimos passos de la Via Contemplativa, y Vnitiva, donde se remonta el alma. Assi dezia la que dezia assi: *Vadam ad montem myrrhæ, & ad collem thuris*, por el monte de la mirra subirè al monte del incienso. Cant.4. Dicho se estaba, que à vn monte, ò monton de mirra, y acibar de amargura, se avia de seguir otro mõte, ò mõton de incienso suave de Oracion, y Vnion con Dios. Desta perfecta Vnion con Dios assegura el que le confessaba, que llegò à gozar los diez vltimos años de su vida. O què bemoles tan suaves de amor sentiria su alma en este estado! Què de bocados tan sabrosos por tantos dessabridos! O como se embriagaria en aquella bodega de Reales delicias: *Introduxit me Rex in cellaria sua!* Cant.4. Embriaguèz fue esta, que se la censurò vn Demonio por boca de vn Espiritado: Anda, le dixo, anda de aì borracho; y replicandole el Padre: Por què me llamas borracho no bebiendo yo vino? Respondiò el Demonio: Pues no es verdad que te emborrachas en la oracion, y sales hecho vna sopa? Y hablò discretamente, que como el Espiritu Santo lo llenaba de su vino puro, no eructaba

Eccles. offic. de Spirit. sino puro vino: *Musto madere deputat quos spiritus repleverat.*

Y aqui puede aludir vn lance que me passò con el mismo Padre, oyendole de Confession: Puso aquella materia de culpas, no sè si diga suficiente, pues aun recurriendo à la vida passada, la dudè si seria bastante; apliquèle de mi parte, por lo que tocaba à la satisfactoria, el Hymno *Veni Creator Spiritus*, en que implorasse la luz, y gracia del Espiritu Divino, que le llenasse de sus Dones con que enriquecer las almas à quien dirigia. (Ecclesf. offic.) Aqui, rebosandole el alma de lo q̃ estaba llena, prorũpiò en vna descompassada risa. Admirè el excesso, y preguntandole: Què es esso Padre Fr. Juan? Me respondiò formales palabras, que en aquel Tribunal de confessar verdades me admiraron mas. *Padre*, me respondiò, *no quiere que me ria, y regozije, si me dà por penitencia lo que yo me tengo por favor, y gracia? Tengo aqui, aqui, en el seno à todo el Espiritu Santo.* O Alma santa! como no avias de tenerle, y retenerle, si con vna, y otra ligadura fuerte, y suave que tu amor disponia, *fortiter suaviterque disponens*, estabas à èl ligado, y religado? (Caut. 3.) *Tenui eum, nec dimittam.* Y no ay ligadura tan fuerte, como esta misma ligadura suave: (Gilbert. hom. 19. in Cant.) *Nihil tenatius amoris vinculo, nihil trahentius.*

Pero donde mas se tenia, y detenia en estas tiernas ligaduras de Amor, era en los tiempos de Celebrar, Consagrar, Consumir, y dar Gracias. Estos tiempos eran para su espiritu de compàs mayor; algunos lo tenian por tiẽpo descompassado (como si para vn amor que sale de compàs, aya proporcion) La menor que seguia comunmente eran cinco horas cada dia, desde las quatro de la mañana, hasta las nueve en solo disponerse, dezir Missa, y dar Gracias. Espacio longo (hablo en terminos Musi-

cos) cinco horas longas? Essas son maximas de vn grande espiritu. Tanta, y con tanta pausa llevaba este passo? Y nosotros? (ay de mi, que me estoy acusando en quanto estoy diziendo) Nosotros tan de priessa, tan sin reposo; que no digo vna hora breve, pero ni aun media semibreve solemos emplear, entrando este passo de corrida, y saliendo de fuga, debiendo llevar vn punto tan grave muy de espacio, y con mucha pausa. Què es esto? Què ha de ser? Que no son nuestros conciertos, y ajustes mentales de espiritu, de consideracion; que no son nuestras vniones, y ligaduras con Dios, sino con los hombres, cõ el mundo, con quien estamos ligados, è implicados. *In visco eius hæremus*. O! confundamonos, è imitemos como hijos à tan buen Padre: *Parentes nostros in generatione sua*, que en la pericia, y destreza de su elevada mente, supo inquirir tan nuevos modos Musicos con que hazer harmonìa à Dios en todos sus passos, y pausas: *In peritia sua requirentes modos musicos*. Ambros. de bono mort. c. 5

El segundo modo de Musica, dize nuestro Isidoro, es ser Rythmica, y si esta consiste en la sonoreidad de las vozes (que esso es rythmo) siendo el espiritu deste gran varon vn Instrumento acorde del Espiritu Santo, cuyas sonoras vozes aun no cessan de resonar esparcidas por todas partes: *In omnem terram exivit sonus eorum*, reduciriase este espiritu todo à vozes. Psal. 18. Si; y què vozes? Siendo aspiradas del Divino Espiritu, serian vozes de Ciencia: *Scientia habet vocis*. Pero què ciencia? Algunos se persuadieran que Ciencia infusa, coligiendolo de varias ocasiones, en que le vieron, y oyeron dar su parecer con grande acierto en distintas materias, y consultas, yà de Jurisprudencia, yà de Theologia, fuesse la Mystica, la Escolastica, Moral, ò Expositiva. Eccles. in offic.

Y aun huvo vez, que proponiendole cinco sujetos à

 vn

vn tiempo cada vno su duda diferente, con vna respuesta diò solucion à todas cinco, dexandolos à todos satisfechos. No es esto tener Don de conceptos, ò Don de lenguas, siendo su lengua organo del Espiritu Santo, que hablaba à cada vno en la suya? Y he aqui otra excelencia deste grande espiritu, ser instrumento Magistral, y directivo del Espiritu Santo. Es excelencia nocional de este Divino Espiritu, ser Maestro, y director de las almas à quien rige, y govierna en todas sus dudas, y obs-
Ioan.18. curidades: *Cum venerit Paraclitus, docebit vos omnem veritatem.* Pues este atributo nocional colocò este Divino Espiritu en el de este gran Padre, y Maestro de las almas, como en su proprio organo, el mas apto, de mas solido, puro, fino, y acendrado metal, que tales quilates requiere el metal de vn cañon, para que dè la voz fina, sonora, penetrativa, y eficaz.

Què eficaz! què penetrativo! què sonoro! pues què elevado quanto hablaba! Yo a lo menos quando le oìa tratar puntos de espiritu (que de otras materias no se le oìa, ni èl formaba clausula) era el estilo, y lenguaje tan alto, tan subido, que bien daba a entender ser el viento de arriba quien soplaba, y movia la lengueta de esta Trompeta Real, que assi elevaba el rythmo tan remontado. Lo que yo percebia con mi oido, era lo sonoro, el cuerpo, el metal de la voz; pero lo substancial, lo intrinseco, lo aquilatado del espiritu, esso yo no lo alcançaba. Mucho ay escrito de Mystico, muchos, y excelentes tratados, yà las Obras de Santa Teresa, yà las Moradas de San Juan de la Cruz: yà los escritos del Padre Alvarez de Paz, yà las doctrinas de S. Pedro de Alcantara; pero las locuciones del Padre Fray Juan de San Francisco, aquellos apices, aquellos primores de hablar de espiritu, aquel estilo, aquel lenguage, las vozes tan llanas, y

per-

perceptibles, y los conceptos tan altos, è inapeables, esso, ni yo lo he visto, ni leìdo, ni alcançado; ni esto se alcança, ni se aprende, sino con vn grande exercicio en esta escuela, y con vn gran manejo en esta Ciencia Rythmica del Espiritu Santo: *Scientiam habet vocis.*

Tuvo en esta ciencia Mystica tal comprehension en discernir espiritus, en conocer las inspiraciones, aspiraciones, y semiaspiraciones, en distinguir las notas negras de las blancas, los puntos falsos de los finos, que vna sola coma, que discrepasse el punto de lo arreglado a la Fè, a las Escrituras, ò a las buenas costumbres; luego lo notaba, y percebia como decadente, y al punto lo corregia, y repelia como disonante. Viòse el caso en aquella obrilla intitulada *Guia de Molinos*, que tanto daño causò en la Iglesia, y a tantos hombres doctos tuvo ilusos; llegò a sus oìdos, y a sus manos por las de vn discipulo. Fue tocando la obra con gran tiento (tientos se llaman en el organo las obras) diòle vn tiento de mano derecha, diòle otro tiento de mano izquierda, y como era tan diestro, hallò que era vn puro siniestro toda la obra, ya en falsas cadencias, ya en duras consonancias. Y aqui el Varon Santo con su gran destreza, y magisterio, dixo: No, no me suena bien esto, esto no dize ajuste, ni concuerda con las Santas Escrituras, ni con las doctrinas de los Padres! assi saliò ello vna monstruosidad. Mirad si fue la ciencia de su voz, voz de Oraculo: *Scientiam habet vocis.*

Otro caso. Entre los muchos discipulos que de aquel falso Profeta, y fino Heresiarca, prendiò el Santo Tribunal de la Inquisicion, fue vno vn señor Doctor graduado en su facultad Medica, a quien cogiendole vna cartera con varios papeles, y cartas del Padre Fr. Juan. Llegando los señores Inquisidores a notarlas, y no hallando en

ellas

ellas nota negra, ò borron de impureza contra la Fè que corregir; si mucho que alabar, dixeron, alabando al Padre, y corrigiendo al Reo: Tomad essas cartas, que à fee, que si huvierais seguido la Doctrina de tan gran Maestro, no huvierais errado en la del falso. Gran calificacion de vn tan gran Tribunal! No es esto ser la ciencia de su voz voz de Oraculo? *Scientiam habet vocis.*

Y aun voz de Profeta en sus anuncios prosigue el Espiritu Santo: *Nunciantes in Prophetis dignitatem Prophetarum.* Vaya vn anuncio de Profeta como el de Isaìas a Ezequias. Entrando a visitar a vn señor Regente de Sevilla, que aviendo estado enfermo, se hallaba ya tan convalecido, como aver quinze dias que se levantaba: *Cum ægrotasset, & convaluisset*, a las primeras salutaciones le dixo: que tratasse de disponer sus cosas, porque muy en breve moriria: *Dispone domui tuæ, quia morieris, & non vives.* Creyòle, dispusose, y a los tres dias diòle el accidente tan executivo, que llamando a vn Esnrivano le haze que tome por fee de testimonio, que si moria, era porque se lo avia profetizado el Padre Fray Juan de San Fradcisco. Apenas concluyò el Escrivano la clausula, concluyò el Regente la de su vida. Vaya otro anuncio.

Estando en otra visita de señoras dixo por desengaño: (que estas eran sus platicas) Quien de los presentes serà el primero que dè su alma a Dios? Assustaronse todos, y èl les dixo: Ea no se assusten, que muchas vezes suele morir mas presto el de menos edad. Observòse el dicho; y a pocos dias, vn niño el mas chiquito de la casa muriò, con que se verificò ser el referido anuncio profecia; *Nuntiantes in Prophetis dignitatem Prophetarum.*

Pero dexèmos profecias, y vaticinios, que solo son

do

Dones,y vamos a probar Virtudes. Siendo tan probada la virtud deste grande Heroe, y tan calificada la voz comun de este Organo Mystico de buen metal, solido, puro, acendrado, sin pardear, ni bastardear, es digno de admirar, que no le faltassen algunas vozes, aunque vagas, que saliendo quizà del secreto, causaràn alguna disonancia. Fomentòse esta de ciertas imposturas siniestras; que no siendo las posturas derechamente, segun reglas de caridad, no pueden dexar de disonar. Esparcieron voz que este gran Geronimo entre las muchas Paulas, Eustochios, Melanias, Saluinas, y otras mil Matronas, hijas todas dignas del espiritu de tal Padre, trataba a vna destas señoras, aunque con capa de espiritu, con resabios impuros de carne: Hasta aqui pudo llegar la voz de la malicia! mas no parò aqui su descompassada disonancia. Difundiò sus ecos por vno, y otro Tribunal. Alli le llaman, alli le fiscalizan, alli le desprecian, alli le amenaçan, y aqui finalmente en casa le aprisionan. El Superior mayor, zeloso de la causa, cometiò el examen deste punto, y otros, que luego resultaron, à Varones doctos; entre ellos fue vno de los mas calificados, assi en Religion, como en Letras, el Doctissimo Padre Baltasar de Egues, Provincial que à la sazon era de la Compañia de JESVS. Este, llegando à tocar el espiritu (si es que los espiritus se tocan quando no tienen carne) echò todos los registros, tanteò el cuerpo de esta voz, y como era fantastica, hallò que no tenia cuerpo, por ser el Varon todo espiritu. La prueba fue admirable: Cotejò esta voz infamatoria con la octava de las Bienaventurancas, que es padecer persecuciones por la virtud: *Beati qui persecutionem patiuntur propter iustitiam*; y como esta octava, en sentir de S. Ambrosio, es la consonancia mas perfecta, porque es la suma de todas las virtudes: *Sicut spei nostræ octa-* Matth.

Lib.5. in Luc. cap. 6. post initium. *tava perfectio est, ita octava summa virtutum est*, al vèr que no dezia vna voz tan disonante con vna octava de tanta perfeccion, sacò por prueba, que tal voz era falsa, y assi quedò desvanecida, y la fama, y pureza deste varõ mas afinada, y acrisolada.

Aora la calificacion. Tomò la pluma el Doctissimo Padre Provincial, y escriviendo al Reverendissimo General de la Orden, le dize estas palabras: Reverendissimo Padre, he examinado el espiritu del P. Fr. Juan de San Francisco, y le he hallado tan seguro en lo solido, puro, y elevado, que si fuere necessario, darè testimonios authenticos, que desde San Pedro de Alcantara acà, no se hallarà espiritu mas extatico. Estupenda voz de alabança! Esta si, dize San Agustin, que es fina sentencia; porque declara à todo el hombre perfecto por perseguido, y por caido, que es la mejor cadencia, y que concuerda con la octava Bienaventurança: *Hæc octava sententia quæ ad caput redit, hominem perfectum declarat.* Lib. 1. de ser. Dñi. in monte cap. 4. Bien dicho, y al caso! que vn espiritu de vn Pablo, que arrebatado en extasis se extrahe de sì mismo, y de todo lo que es cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio, Deus scit*, como avia de sonar el menor resabio de carne? Es gala del grande Organista, que sepa al canto llano todo lo que toca; pues como todo quanto tocaba este Organista Celestial, eran puntos, y contrapuntos de espiritu del Cielo: *Nostra conversatio in Cœlis est*, como avia de saber à esto llano, à esto baxo, à esta tierra, à esta carne? D. Paul.

Como? Salta allà otra voz infamatoria, como avia de saber à carne? Comiendo muy bien saynetes de carne, que los come muchos, y muy buenos, y se regala muy bien el Santo. Gentil santidad, y con tanto regalo! Esta era otra nota, y no la estraño, quando la miro en el Su-

pre-

premo Maestro Jesu-Christo: *Quare cum Publicanis, & peccatoribus manducat Magister vester?* Tambien le notaban, que era amigo del buen bocado, que se banqueteaba con lor ricos, que admitia sus combites, quando solo los admitia para ganarlos. Si: andaos señor à ganar almas, que aunque mas seais el Santo de los Santos os tendràn por vn demonio: *Dæmonium habes*, y diràn que esse echar los demonios, es por arte del diablo: *In Belcebu Principe Dæmoniorum eijcit Dæmonia*: y os notaràn de gloton que todo es regalaros: *Manducat Magister.* Luc. 5. Ioann. 7. Math. 12.

Por tal notaron à este gran Maestro de espiritu en vna casa principal, donde le combidaron à comer, dos donzellas, que al tiempo de levantar los platos, notando que comia bien de ellos, fisgandolo entre sì, se fueron, y à lo lexos, diziendo: (Lo dirè con su voz disonante, que en cañones de malas lenguas, aunque el espiritu sea puro, al passar por ellas queda viciado.) En verdad, dizen, que el bueno del Frayle come bien; y este dizen que es Santo? Quiso Dios confundir estas malas lenguas, como aquellas de Babilonia, y alli mismo revelò interiormente à su Siervo el dicterio infame; y al bolver las doncellas à la mesa, les dize: Venid acà, para quien criò Dios estos manjares tan sabrosos, y les diò este sabor? No fue para regalo de sus criaturas? Luego los puede comer el bueno, ò el malo del Frayle? Aqui confusas, y corridas se echaron à sus pies, reconociendo, q̃ moraba Dios en su Siervo, y que en espiritus tan relevados el comer, ò no comer, no haze, ni deshaze; antes la misma comida en el bueno se convierte en mayor bien, y todo quanto obra, coopera en mayor santidad: *Omnia cooperantur in bonum ijs, qui secundum propositum vocati sunt sancti.* Ad Rom. 8.

No solo en vida, pero aun muerto le vindicò el Cielo

lo de esta nota. Aquella misma noche que estaba el santo Cuerpo en medio de la Iglesia, al tiempo que se dezian los Maytines, llegando à las primeras Lecciones de el primer Nocturno, que eran de San Pablo à los Romanos, notè yo (y à la mañana supe que tambien lo notaron otros, quizà de los q́ le seguian, ò perseguian con la misma nota) Notè, digo, en el Apostol estas palabras: *Is qui manducat, non manducantem non spernat, & qui non manducat, manducantem non iudicet*; El que come, no desprecie al que no come; y el que no come, no juzgue al que come. Aora la causal, que es admirable: *Deus enim eum assumpsit*; porque Dios lo tomò à su cuenta, y quiso llevarlo por esse camino mas suave. Bien pudiera llevarlo por aquellas primitivas rigideces de ocho años de ayunos à pan, y agua; pero aquello era mucho quebranto de salud, y queriale Dios muy entero para otros mayores quebrantos de passiones, de persecuciones, oprobrios, infamias, que es el mejor camino real; que esso del quebranto del cuerpo (parando en esso) es virtud de parvulos; y queria Dios vna virtud gigante, que es el quebranto del animo.

Ad Rom 14.

Pero aora el crisis, ò vindicta del Apostol: *Quis es tu, qui iudicas fratrem tuus?* Quien eres tu que assi juzgas à tu Hermano? Tu, que no sabes guardar vn ayuno de la Iglesia? Tu, que no tienes espiritu para dexar vn bocadito por Dios? Tu, que no solo no mezclas la comida con acibar, sino que buscas quantos saynetes pueden incitar la gula? *Tu iudicas fratrem tuum?* Y à tu hermano? A vn Hermano, que los mismos rigores le han acarreado tantos achaques? *Fratrem tuus?* A tu Hermano, que por aquel continuo fluxo de sangre de espaldas ha menester todo esse nutrimento, y por el excessivo calor todo esse pabulo? A este Hermano juzgas, y desprecias?

cias? *Iudicas? Spernis?* Cierto, señores, que no parece si-
no que el Apostol miraba à este lance; pues al hallarse
el Cuerpo presente oirse en esse Coro vn anuncio tan
concordante, vnas vozes tan en su defensa; què fue, sino
manifiestamente vindicarle el Cielo de esta nota, des-
vaneciendo essas vozes por falsas, y dar à entender que
todas las vozes deste Organo de su Divino Espiritu eran
en todo Angelicas, Harmonicas, Rithmicas, y Organicas.
Esta es la vltima parte: *In peritia sua requirentes modos Musicos.*

El tercer modo de Musica, dize nuestro Isidoro, es ser
Organica. Y si esta consiste en los conciertos manuales,
siendo el empleo especial de este gran Maestro de la Ce-
leste Real Capilla, todo conciertos de obras de manos,
ò manos de obras concertadas, seria el concierto de su
vida todo manos, todo obras, y èl vn hombre de muchas
manos. Vamos practicos, y mysticos, verèmos à este
Hombre de tantas manos tan atado, y ligado à las cuer-
das de la mortificacion de sus passiones, al quebranto de
su entera fiereza, que aunque no huviera vencido otra
fiera, pudiera, como otro David, coronarse, no por vic-
torias de su Instrumento Musico, sino por las de aver
rendido, y suprimido al Philisteo de su natural bravo.
Aquellas cejas cerdosas, que los mismos demonios, lla-
mandole *El Cejudo*, las temblaban, que eran sino indices
de vna monstruosidad? No os cause disonancia que este
Organo del Altissimo tuviesse sus altos, y baxos antes de
templarse, que antes el tenerlos, y templarlos fue su ma-
yor realce; porque fue mutança de la diestra del Muy
Alto: *Hæc mutatio dexteræ excelsi.* Ya oisteis los altos Psal. 17.
de su Contemplacion, oìd aora los baxos de su Abnega-
cion; pero oìd primero algunos destemples de su natural
bravo.

Venir dos Miniſtros de juſticia à cierta execucion, y atrevidos al Sagrado deſta Caſa, entrarſe à profanar ſus Clauſtros, cogerlos el P. Fr. Juan à ambos, meterlos en ſu Celda, ſacar vnas diſciplinas, hazer que ſe deſpojaſſen, y que vno à otro ſe tuvieſſe, y darles vn buen ſolfeado; fue hazaña de vn Briareo de muchas manos, y muchos braços; yà los vereis cruzados. Coger, ſiendo Maeſtro de Novicios, à vno de ellos, tomarlo à ſolas para corregirlo; y aunque la tal correccion acà no es vſada, y èl era yà hombre de baſtantes brios, meterle la cabeça entre las piernas, y darle muy buenos azotes, dexandolo confuſo, y corregido; fue caſo, aunque oculto, bien ſonado, publicando el miſmo paciente la valentia del Maeſtro, y la fuerça de ſus braços; yà los vereis cruzados. Faltarle vn ſugeto que ſe vendia por amigo al empeño de vna palabra; y aſirlo por los cabeçones, y darle muchas calabaçadas contra vna pared, fue prueba de ſu deſtemplança; pero tambien fue prueba de ſu entereza, y de la fuerça de ſus braços; yà los vereis cruzados. Encontrarle eſtos dias vltimos vnos Religioſos, y al verlo algo macilento, y caìdo dezirle: Que es eſſo Padre Fr. Juan? Yà eſtamos viejos. Y reſponder: Si, ſi; pero lleguenme à torcer eſte braço. Pues veis eſte que no dà ſu braço à torcer? Eſte Briareo de tātas manos? Eſte Sanſon esforçado que quiebra teſtas de Leones? Eſte David guerrero, que deſquixara Oſſos? Veislo? Veislo? Pues veislo aquì hecho vn Corderito manſo. Dirè el caſo.

Haziendo duelo cierto Prelado de vna Religion, que el V. P. Fr. Juan avia impedido à vna ſu hija de Confeſſion cierta obra pia, ò limoſna que dexaba por herencia à ſu Convento; encontrandole en el Compàs de otro, empeçò à provocarle con tan deſcompaſſados gritos, con tan diſonantes dicterios, oprobrios, infamias, y contu-

tu-

tumelias publicas, que aqui el santo Varon, encogiendose de ombros, baxãdo la cabeça, y cruzãdo los braços, se bolviò atràs, ò se quedò en si mismo. Y este es el David guerrero, que descalabra Philisteos? Este es Briareo todo manos, que teniendo à su perseguidor entre las suyas, assi se templa? assi se reprime? y assi le perdona? Si; que assi, dize el Chrisostomo, es mayor victoria: *Hæc illa magnificentior illa erat victoria*; porque aquella de vencer el Philisteo, fue vencer vn hombre, aunque Gigante; pero el no vengarse de Saul, que revestido del demonio le persigue, fue mas que vencer vn demonio; porque fue vencer el impetu guerrero de su natural monstruoso.

Por estas, y otras victorias de si mismo (que por muchas no caben en tan corta expression) concediò el Cielo à estas manos, como à las de los Apostoles, que obrassen mil portentos: *Per manus autem Apostolorum fiebant signa, &c.* Vaya entre tantos vno, ù otro: Hallandose el V. P. en Madrid, le diò à la señora Reyna Doña Mariana de Neoburg vn accidente de Alferecia, tan agudo, que desde luego la dieron los Medicos por desahuciada. Por falta de remedios humanos, acudiò à los Diuinos. Hizo q̃ le traxessen el Milagroso Cuerpo de S. Diego de Alcalà; mas como esta maravilla avia de correr por mano de vn santo que tuviesse mucha con los Reyes, dispuso Dios que su siervo se hallasse en Palacio. Entrò al camarin de la Reyna, llegò à su lecho, pusole la mano sobre la cabeça; y, caso raro! al punto quedò sana. O fuerça de la virtud Diuina! que lo que no se concediò à todo el Cuerpo entero de vn San Diego de Alcalà, se conceda à solo el contacto de vna mano del P. Fr. Juan de S. Francisco? Y què digo al contacto de vna mano? Aun sin contacto de mano que tocasse al doliente, solo con

tocar quatro teclas obraba semejantes, y aun mayores prodigios. No escuso dezir vno por raro, y por ser el testigo de mayor excepcion que à la sazon era Enfermero, y aora es Prelado de nuestro Monasterio de Barrameda, y lo ha sido otra vez de su Casa.

Fue el caso, que à vn hermano del V. Padre, Religioso de la Casa de Bornos, le diò vn rapto apopletico à la cabeça, tan agudo, y executivo, que embargandole todos los sentidos, y facultades, le puso en breve en el vltimo trance à peligro de morir sin la prevencion de los Santos Sacramentos. Avisado su buen hermano del riesgo, pusose en camino, llegò al Convento; yà era el quarto dia del parasismo, sin mas distincion de otro Lazaro, que no averlo metido en el sepulcro; porque los sentidos externos no expressaban mas sentido que vn marmol. Hizo que le traxessen vn Clauicimbalo, arrimòlo à la cabecera, empezò à dar quatro tientos en las teclas; pero tan superiores, tan subidos, que entrando por los organos obtusos de aquel cuerpo hasta lo interior del alma, debieron de lançar algun espiritu maligno, que tenia al doliente ciego, sordo, y mudo, para que no confessasse; pues al punto abriò los ojos, se incorporò en la cama, pidiò los Sacramentos, y recebidos, luego à poco rato espirò.

Què os parece deste milagro destas manos? Las compararèmos con las de los Apostoles? *Per manus Apostolorum fiebant signa?* (Marc. 16) Pero no; que aquellas avian de tocar à los enfermos: *Super ægros manus imponent*; y estas no hizierõ mas que tocar vnas teclas. Pues comparemoslas con las de David, que al son de otro instrumento musico (1. Reg. 16) dieron à otro doliente mejoria: *Levius habebat*; pero tampoco, porque aquellas lançaron vn demonio del cuerpo, y estas lançaron del alma tantos demonios, y

aun

aun peores) quantos ſerian los pecados que confeſſaſſe; y eſta es mejor ſalud. Mejor lo compararemos con el milagro del ciego, ſordo, y mudo, imagen de vn pecador inconfeſſo; pero menos, porque alli el remedio fue muy de eſpacio, con mucha pauſa, que eſſo denota aquel *Erat Ieſus eijciens*, y aqui no huvo mas, que llegar, y tocar. Luc. 11. Raro prodigio! Pues vaya con el de Lazaro, que tambien fue el mortal paraſiſmo de quatro dias; pero aun no le iguala, porque aquella ſalud fue à expenſas de clamores, de lagrimas, de bramidos de eſpiritu, de turbacion de animo: *Clamans voce magna, lachrimatus eſt, infremuit ſpiritu, turbavit ſe*; y eſta ſalud fue ſin expenſas, ſin fatigas, ſino con ſuavidades, con dulçuras, con ſerenidad de animo, con elevaciones de Eſpiritu. Raras maravillas de manos! y que aun con la mayor de Chriſto pueda correr parejas! Ioan. 11.

Mas. No ſolo ſe ſuſpendia ſu Eſpiritu extatico quando tocaba, ſino que aũ hazia extaticos à los que le oian. Teſtigos ſon todos nueſtros Coros, que muchas vezes tocando vn favordon nos dexaba à todos tan ſuſpenſos, que ſi èl no apuntaba deſde el Organo el Verſo, nadie acertaba à proſeguir, abſortos, mudos, y fuera de sì todos. Y huvo vez, que en el Coro de Guadalupe ſe arrebatò tanto de vn extaſis, eſtando tañendo, que ſuſpenſas, y cruzadas las manos ſobre las teclas; ellas por sì miſmas ſe tocaron vn gran rato, para que no hizieſſe falta al Coro con la ſuſpenſion. O manos divinas! pero dexemos admiraciones de vozes, que ay mas que admirar en las obras de eſtas manos: Què? Yà lo proſigne el Thema.

Dominantibus in poteſtatibus: Tener dominio ſobre las Poteſtades. Sobre què Poteſtades? Sobre todas; ſobre las del Cielo, ſobre las de la Tierra, y ſobre las del Abiſmo. El teſtimonio es de las miſmas Poteſtades infernales,

les. Exorcizando à vn espiritado vn Varon insigne en virtud, y discrecion de espiritus, y apretando à los demonios que dixessen si conocian al P. Fr. Juan de S Francisco, respondieron: Quien? Aquel Cejudo? Y como que le conocemos; seis Angeles trae de guarda; y ninguno de nosotros tiene potestad para inquietarle con sugestion alguna; solo algunas de las Potestades mas supremas del infierno tienen permisso de Dios para tentarle en todas lineas, menos en la sensualidad, pero en ninguna para ser vencido; porque es mucho el dominio, y potestad que tiene sobre todos nosotros. Y quien tanta potestad, y dominio tuvo sobre las mayores Potestades del infierno, que assi los traia à su imperio, y sujecion; quien tanta alcançò de las Supremas Potestades del Cielo, que assi los traia à su guarda, y comitiva, quanta alcançaria de los Principes, y Potestades de la tierra? No parece, sino que à todos los tenia en vn puño; quanto queria alcançaba; enseñoreandose de los mayores señores con notable imperio, y señorio: esto es *Dominantes in Potestatibus*. Son mil los lances, no salgamos de la materia.

Señora, dixo à la Duquesa del Infantado, esse Clavicimbalo (tenialo muy primoroso) es bueno para mi Casa de S. Isidro. Pues ai lo tiene el P. Fr. Juan, respondiò la Duquesa. Cargò con èl à su quarto; pero reconociendo, que, aunque de tanto primor, era de cortas vozes para el Coro, por ser pequeño, se fue con èl à Palacio, entrò al Gavinete de la Reyna, que tenia otro mayor (esse que ay tenemos) y dixole: Este Clavicimbalo es solo para vna Sala, y esse de V. Magest. para vn Coro; tome V. Mag. este, que es bastante para entretenerse, y dème esse, que es mejor para mi Casa. Ay mayor llaneza? No es esto tener mucha mano sobre los Principes: *Dominantes in Potestatibus*.

Otro

Otro lance del mismo assumpto. Esse Realegito que aì vemos (y èl es tan nunca visto por lo raro) que antes que acà se le pusiesse el pedestal, era alhaja de estrado, prenda de especial estimacion de la señora Duquesa de Ossuna: Pareciòle bien al P. Fr. Juan, y que cayendo en buenas manos, sonaria mejor, y dixole: Señora, esse Realegito es mejor para el Culto Divino, que para el profano, y asi me lo ha de dar para mi Coro. Con mucho gusto, respondiò la Duquesa; cargò con èl, y acompañado de otras dadivas de preciosas alhajas, lo remitiò à su Casa. Lo mismo sucediò con esse otro Realejo tan sobresaliente en primores de arte, y de vozes, y lo mismo sucediera con otros muchos, si mas admitiera la capacidad corta del Coro, y Templo; que à ser el Salomonico, no le excediera el Sabio Rey en el culto, y adorno, pues tenia Reyes, y riquezas de su mano: *Dominantes in Potestatibus.*

De todas estas dadivas, y alhajas con que enriquecia su Oratorio era el poderoso imàn, que las atraìa la virtud dominativa de sus manos, con tal fuerça de Estrella sobre los Reyes, y Principes, que como el otro Anciano del Apocalipsi, no parece sino que tenia en su mano las Estrellas, è inclinaciones de todos: *Habebat in dextera sua Stellas septem.* Las Estrellas, dizen los Philosophos, no fuerçan, sino inclinan; pero esta, como aquella de los Sabios, no solo inclinaba, sino aun forçaba à los Reyes à rendir dones à esta Belen Hieronimiana. Apoc. 1.

Quien obligò al señor Rey Carlos II. à conceder con tanta franqueza essa Feria franca de Santi-Ponce? No fue la fuerça de esta Estrella, que imperaba à este Monarca? Quien hizo al mismo Rey, que à esse Ventorrillo de la Barqueta se le alçasse el cautiverio, y quitasse aquel continuo registro, que tanto disonaba à las gracias con-

cedidas de los antiguos Reyes ? Quien alcançò este indulto, y libertad? No fue aquella libertad santa, con que hablaba al Rey, y con que el mismo Rey le respondia
Psal. 30. con David: *In manibus tuis sortes meæ*? Si, Fray Juan, le dezia, en vuestras manos estàn mis suertes, y todo quanto yo puedo, y valgo. Gran valimiento ! pero mayor valentia de manos, no en alcançar estas gracias, sino en conservarlas à vista de tantas contradiciones de Ministros, y Tribunales, que tanto han sacado la mano; pero como era la pugna cõ las de vn Moyses, que puesto siempre en Oracion, las tenia siempre levantadas, y nunca las descaecia; siempre vencia el Israelita Religioso, descaeciendo la espada de la justicia, y prevaleciendo el Pueblo de Israel (este de Santi-Ponce) en la gracia del Rey, que oy goza, y gozarà, sin descaecer, porque jamàs descaecieron aquellas manos, con que se verifica el *imperantes in præsenti populi*, que extendieron su imperio, y señorio en este pueblo, alcançandole mercedes de la Real mano.

Como tenia tanta en adquirir, como buen Hijo, para su buen a Madre, y era tanto lo que adquiria de Reales Donativos, enriquecia con ellos los senos, y arcas, llegando a poner en la de esta Comunidad no menos que quatro mil ducados limpios de renta cada vn año. Todo esto consiguiò, y mucho mas huviera conseguido, si, como èl dezia, no le huvieran sus Hermanos atado las manos. Pues quien llega à tener tanta con vn Rey, que ay cartas missivas del señor Carlos II. de su mano, y letra, escritas en quartillas de papel, con grandes ofrecimientos de todo cariño, y confiança : Y aun de nuestra Reyna (que Dios guarde) otras de tanta familiaridad, como escrivirle : Padre, no me trate de Magestad, sino con la llaneza de Hija : Què no pudiera conseguir de tal Hija tal Padre?

Y

Y que en medio de tanta privança, y Reales donativos, no admitiesse jamàs el de vna Mitra, ofreciendole los Reyes, y Principes tantas, entre ellas la de Santiago! Que en tantas vezes como sus Hermanos le ofrecieron la Prelacia, atentos à su providencia Paternal, con que, como otro Joseph los socorria à manos llenas: *Nos autem colligere manipulos in agro*, siempre huyesse esta honra! *Rex noster eris?* Mas como avia de admitirla, si el oro de las Coronas que le daban, era solo para echarlo de sì al Trono de Dios, que es su Tabernaculo: *Mittebant coronas suas ante thronum Dei.* Ni como avia de admitir el trono, y puesto, a que sus Hermanos le forzaban, si estimaba en mas la altura de su Oracion, adonde se acogia con JESVS, escapandose de sus manos! *Cum cognovisset quod venturi essent vt raperent, & facerent eum Regem, fugit in montem ipse solus.* Si, solo vn Jesu-Christo executò esta accion, que huir Tronos, Mitras, y Coronas, es accion de vn Dios Hombre, ò de vn hombre, que tiene mucho de Dios: *Ipse solus.* Gen. 37. Psal. 31. Apoc. 4.

Y quien assi huìa famas, y honras, como no admitirìa deshonras, è infamias. Esto era lo que avia de aver ponderado mas; mas es ya tarde, y es fuerça passarlo en silencio, pues èl lo passaba callando; esto es lo admirable. Aquel oir tanta infamia, y no quexarse de sus emulos, no consolarse con sus amigos, no desplegar al sentimiento los labios! Allà dixo David perseguido: *Quoniam tacui inveteraverunt ossa mea*; porque callè se me envegecieron los huessos. Terrible cosa debe de ser callar en vna persecucion; pues llega hasta los huessos, haziendo en poco tiempo, lo que haze la vejèz en muchos años, que es consumir, y acabar! Pero nada desto consumia, ni alteraba à este grande Heroe; quizà por esso llegò a tanta ancianidad, por lo constante, è inalterable de aquel animo. Ioann. 6.

Para ponderar el espejo de la constancia la de vn Mancebo heroyco, referé, que mientras le estaban asserrando vn huesso de vna pierna, estaba tocando vn Laud con suavidad, sin alterarse, ni immutarse. Quien viò jamàs immutado, ni alterado a este Varon fuerte? Mientras mas le descubrian los huessos, y tocaban en lo vivo, tanto mas tocaba èl su Organo con mejor temple, y mayor suavidad, sin alterarse, ni destemplarse; antes, como otro Job, rendia por ello a Dios mil bendiciones en repetidas gracias: *Sit nomen Domini benedictum*! *O quam bene sonuit*! exclamò allà S. Agustin: O! que bien suena este Organo del Espiritu Santo, quando mas herido, y mas tocado, y retocado de la mano de Dios! *Quia manus Domini tetigit me.* Aqui fue donde se viò
Iob ●. ajustado el timpano, que es instrumento que se hiere a golpes con el Coro, y Organo, que es el taller de las
Psa. 150. Divinas alabanças: *Laudate eum in Timpano, & Choro, laudate eum in Chordis, & Organo: Omnis spiritus laudet Dominum.* Esta clausula vltima fue la vltima de sus clausulas. Todo espiritu alabe al Señor; perficionando esta alabança con la corona de Estevan al morir, haziendo vna ternissima deprecacion por los que le avian per-
Act. Ap. 6. & 7. seguido, con el *ne statuas illis hoc peccatum*. Y aqui fue donde sonò mas fino este Organo celestial, echando todo el lleno de su fortaleza, y constancia: *Plenus gratia, & fortitudine faciebat signa magna.*

Y avia de faltarle la gracia que a Estevan, de verse su rostro como vn Angel? *Videbant vultum eius tamquam*
Ibi. *vultum Angeli*: assi le vimos todos despues de cadaver; pero con mejor gracia, porque aquella de Esteban fue cara de Angel vivo, y esta fue cara de Angel muerto; y fue consiguiente, que a quien no alteraron, ni immutaron los golpes horribles de la persecucion vivo, no al-

alterarse, ni immutarse el golpe horroroso de la muerte, muerto.

Y què dirèmos de tres risaditas suaves, que diò por vltimas boqueadas? Dirèmos que fue burlarse, y reirse de la muerte? Pero como, si se le sigue vn juyzio? Allà hizo empeño vn S. Bernardo de no reirse en toda su vida, hasta oir la vltima sentencia: y este Siervo de Dios, estando yà à las puertas de esse tremendo Tribunal se rie? O es ir muy fiado de la amistad del Juez? ò de que lleva la justicia de su parte. Del Justo, dize la Sabiduria, que se reirà en el vltimo dia de su vida: *Et ridebit in diè novissimo*; sin duda, que pues se rie en la muerte, avia llorado bastante en la vida. Ay de los que toda la vida se les passa riendo, como pueden temer morir llorando! *Væ vobis, qui ridetis nunc, quia lugebitis, & flebitis.* Proverb. 31. Luc.

Sino es que dezimos, que estas tres risaditas fueron vn alegre trinado, que diò este Musico Cisne al acabar. Es propriedad del Cisne cantar tres vezes al morir, y no avian de faltar al nuestro estas propriedades. Es tambien propriedad del Cisne, reconocer la hora de su muerte; y tambien tuvo con excelencia esta propriedad, reconociendo, y aun prediciendo la hora assignada; que esso pudo significar aquel preguntar repetidas vezes: Què hora es? Han dado las diez? Daràn presto? Y se viò, que estas ardientes ansias eran profecia de tal hora; pues à poco rato que dieron las diez, diò èl su Espiritu al Señor, à aquel Rey de Reyes, que desde aquella Cueva de Belen, primitiva Casa de Geronimo, le llamaba, en compañia de los Santos Reyes, para coronarle, sacandole de esta cueva de Leones, y Leopardos, à quienes avia vencido en repetidas batallas: *De cubilibus leonum, de montibus pardorum, veni, veni, veni, coronaberis*, dandole tres llamadas, para darle otras tres coronas, como à Rey Cant. 4.

Mu-

Musico, correspondientes à los tres conciertos de su vida ajustada, Mental, Vocal, y Manual, de pensamientos, palabras, y obras. Mirad, señores, si avràn admitido los Angeles à su celeste Coro à este Cisne Angelico, que assi supo idear, y practicar todos los modos Musicos que requiere esta Mystica ciencia de los Santos: *In peritia sua requirentes modos musicos*, Musica Harmonica, Musica Rythmica, y Musica Organica.

Yà aqui el Organo de mi voz haze pausa, pues yà este candido Cisne desde aquel alto Facistol, donde se vè elevado, entona èl mismo las festivas Exequias de su muerte, vsurpandole punto, y letra à su Maximo Padre en su glorioso transito: *Abijcite vestimenta luctus, & tristitiæ* (dezia Geronimo al morir) *Psalmum dicite nomini Domini; ecce portum attingo, iam redeo ad patriam, de tristitia ad gaudium, de prælio ad victoriam.* Afuera instrumentos de llanto, afuera aparatos de tristeza: cantad al Señor hymnos de alegria: pues yà, yà despues de la borrascosa navegacion desta vida, me hallo en el seguro Puerto de Bonança: yà despues del trabajoso destierro deste mundo, buelvo à mi deseada Patria: yà passè de vn golfo de amarguras à vn mar en leche de suavidades: del afàn de la batalla à la dicha de la victoria: de la guerra à la Paz. Assi acabò sus festivas Honras aquel Maximo Padre, assi acaba las suyas este su grande Hijo, y assi las finaliza este su minimo Hermano.

Euseb. in epitaph. ad Damas. de dormit. Hieron.

DIXI.